



SUBVENCIÓN MUNICIPAL CONCURSABLE

El monto MÁXIMO a entregar vía Subvención Municipal será de \$350.000 por proyecto aprobado y para Adultos Mayores será un monto de \$300.000.-

CALENDARIO DEL PROCESO SUBVENCIONES 2017

N°	FECHAS	DETALLES
1	31 de julio al 14 de agosto	Se dará inicio a la entrega de Solicitud de Subvención para el periodo 2017
2	16 de agosto	Se inicia plazo de recepción de solicitudes
3	01 de septiembre a las 14:00 horas	Vence impostergablemente la recepción de solicitudes de subvenciones, en la oficina SECPLA. Av. Las Torres 521
4	04 al 15 de septiembre	Evaluación de las solicitudes.
5	25 de septiembre	Presentación Solicitudes seleccionadas al Concejo Municipal
6	26 de septiembre	Publicación de los resultados en Diario Mural, redes sociales y Página Web Municipal www.melipilla.cl
7	02 de octubre	Entrega de subvención Una vez que Concejo Municipal apruebe, se decretará y entregará a las instituciones correspondientes

www.melipilla.cl

@municipiomelilla



@municipiomelilla



@municipiomelilla

